

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 4 de Marzo de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.534.

## Madrid 27 de febrero

En el último correo de Filipinas se ha recibido una carta de persona muy respetable de aquel Archipiélago, manifestando que las operaciones contra los moros de Mindanao no han podido comenzar todavía por las muchas deficiencias que se observan en el armamento y la escasez de fuerzas que existe.

Parece que á cuantos cablegramas y cartas envía el Capitán general de Filipinas señor Blanco al ministro de la Guerra, pidiéndole el envío de armamento y el aumento de fuerzas, contesta el señor Lopez Dominguez que las economías que le impone el gobierno en su departamento le impiden atender á sus peticiones.

«La Correspondencia Militar» ha oído decir que el general Blanco, á no hallarse al frente de un ejército en campaña, hace tiempo que hubiese dimitido su cargo.

\*\*\*

Ayer recibimos dos números del periódico separatista «Cuba», que se publica en Tampa (Estados Unidos) todos los sábados.

En el correspondiente al 2 de febrero anuncia la llegada á aquella poblacion del señor Gonzalo de Quesada, «distinguido jurisconsulto americano y activo secretario del partido revolucionario cubano» y manifiesta la confianza de que su permanencia en Tampa habrá de ser «símbolo de fraternidad, lazo de union que estreche y fortifique á los patriotas cubanos, «hoy mas que nunca resueltos á salvar la dignidad de la patria», colocando, á pesar de los reveses, «el estandarte de la libertad» en la cima gloriosa de la montaña deseada.»

Quesada fué recibido por 2.000 personas, y algunos días después se le obsequió con un banquete, terminado el cual, trasladáronse todos los comensales al Liceo Cubano, donde ejecutó una música el himno de los insurrectos, mientras se daban vivas! repetidos á Cuba libre y al partido revolucionario cubano.

Por delante de dicho local desfilaron las Sociedades cubanas con sus músicas y estandartes y banderas de Cuba independiente, y se organizó una manifestacion que terminó en un «meeting» verificado en la vía pública, al aire libre.

Allí, después de varios discursos en que los oradores declaraban «que esperaban solamente la senal de marcha para ir á combatir por la independencia de la patria», hizo uso de la palabra el señor Quesada, describiendo los sacrificios de la emigracion, las «agonías de su maestro el ilustre Martí», y la ruda labor de «los que están arma al brazo».

Hablando del cargamento de armas recientemente apresado en Fernandina,

elogio el tacto de los encargados de ellas.

«Y como se decía—añade el órgano de los filibusteros—que esas armas eran propiedad de los patriotas cubanos, y ya estaban en poder de sus dueños, preguntó, en un arranque de patriótica elocuencia:—Si esas armas son realmente nuestras y están salvadas, «¿faltarán, cubanos, buques» que las lleven á su destino?

—¡No!—gritó aquella asamblea como un solo hombre, cual si fuera la erupcion de un volcan cuyas lavas iluminaron el espacio.

—«Buques y hombres» habrá que las lleven al sitio de la honra—gritaba la muchedumbre, que parecia movida por un mágico resorte.

Aquí el entusiasmo fué indescriptible, y los vivas, las aclamaciones y toda clase de efusiones patrióticas sellaron el compromiso del pueblo de Tampa en favor de los propósitos del secretario del partido revolucionario cubano»

El mismo señor Quesada ha dicho al corresponsal del «Herald» en Tampa:

«En Cuba es inminente una revolucion, la cual vendrá dentro del término de seis meses y será decisiva, tanto que antes de un año «tendremos el pié sobre el cuello de España»... El plan está manejado con mucha discrecion y misterio: todos los cubanos lo conocen y, sin embargo, de nada importante se ha enterado el Capitan general... Los peninsulares ó estarán con la revolucion ó serán neutrales.»

Según se cuenta en los Centros ministeriales, y con mas pormenores, naturalmente, en el departamento de Ultramar, venía el gobierno, desde hace casi un mes, recibiendo comunicaciones telegráficas y postales del Capitan general de Cuba, en las que se daba cuenta de la agitacion que se notaba en determinadas regiones de la isla y en sentido separatista, como respondiendo, á los trabajos de conspiracion y de propaganda de que anteriormente damos una muestra.

Al propio tiempo aumentaban el contingente y las bárbaras fechorías del bandolerismo en Cuba, y el gobernador general de la isla decíase enterado de que, sobre la base de aquellas partidas de bandidos, se preparaba un movimiento insurreccional. Por eso pidió que le fuesen enviados algunos buques de guerra, de los cuales únicamente el «Conde del Venadito» debe de estar allí á la hora presente, pues no han salido otros.

(De «La Época».)

## Reclutamiento y reemplazo del ejército

EL REPARTO DE QUINTOS

Por real orden circular del ministro de la Guerra se ha dispuesto que para la eleccion de los reclutas del ac-

tual reemplazo se observen las reglas siguientes:

El cuerpo de ingenieros elegirá para su regimiento de pontoneros: marineros, barqueros, pescadores, arrieros, carpinteros, carreteros, herreros y forjadores.

Para el batallon de telégrafos: telegrafistas, empleados del cuerpo de telégrafos, maestros de instruccion primaria, relojeros, cerrajeros, plateros, ebanistas, arrieros y basteros.

Para el batallon de Ferrocarriles: fogoneros, herreros, carpinteros, ajustadores, guardaaguas, guardafrenos, telegrafistas, factores y asentadores de vía.

Para la brigada topográfica: topográfica: topógrafos, agrimensores, portamiras, delineantes y maestros de instruccion primaria.

Y para los regimientos de zapadores: albañiles, canteros, barreneros, soldados, herreros y carpinteros.

El arma de artillería elegirá: ajustadores, armeros, torneros de metales y de madera, artificieros, pintores, carpinteros, carreteros, guarnicioneros, herreros, basteros, albañiles, herradores y forjadores, y como algunos de los oficios que se detallan no son de inmediata aplicacion en los regimientos, sino para nutrir después las compañías de obreros y las dotaciones de las escuelas de tiro, sólo elegirán el número necesario para aquel objeto.

El arma de caballería, en participacion con la de artillería, y en proporcion de tres á uno, elegirá los herradores y forjadores que haya en sus zonas, sin tener en cuenta la talla.

La brigada obrera y topográfica de estado mayor elegirá: cajistas, marcadores de imprenta y litografia, dibujantes, estampadores, fotógrafos, carpinteros y graneadores, de los ya examinados por el Depósito de la Guerra, á cuyo efecto el jefe de dicha dependencia remitirá á los de las zonas relacion nominal de aquéllos antes de verificarse la saca. También elegirá auxiliares topógrafos, y reclutas á propósito para los trabajos del campo, en el número señalado en ambas elecciones para el completo de las bajas que ha de reemplazar.

La brigada de tropas de administracion militar elegirá: panaderos, molineros, carreros, conductores, carreteros, arrieros, maquinistas, herradores, forjadores, guarnicioneros, herreros y carpinteros.

La brigada sanitaria elegirá: estudiantes de medicina, farmacia y practicantes, enfermeros y reclutas á propósito para los servicios de hospitales; y para la seccion de ambulancias: carreros, conductores, herradores, forjadores, silleros y guarnicioneros.

Los establecimientos de remonta y depósito de sementales del arma de caballería elegiran: yegüeros ó potreros, pastores, labradores, carreteros, arrie-

ros, esparteros, carpinteros, aladrosos, herreros, albañiles, talabarteros, herradores, forjadores, hortelanos escribientes, esquiladores, sastres, vaqueros, picadores, desbravadores, cocheros y mozos de cuadra.

Terminada la eleccion á que se refieren los párrafos anteriores, el arma de infantería distribuirá los reclutas sobrantes hasta completar el contingente asignado á cada unidad orgánica.

Los reclutas de la zona de Madrid núm. 57 serán destinados:

Cinco al regimiento de infantería del Rey, 10 al de Saboya, 20 al de Sicilia, 10 al de San Fernando, 10 al de Zaragoza, 10 al de Extremadura, 10 al de Castilla, 10 al de Asturias, 10 al de Vad-Ras, 30 al de Andalucía, 10 al segundo regimiento de artillería de montaña, 45 al tercer batallon de artillería de plaza, 4 al batallon de ferrocarriles, 3 al batallon de telégrafos, 1 á la brigada topográfica de ingenieros, 5 á la brigada de administracion militar y 6 á la brigada de Sanidad militar.

Los de la zona de Madrid número 58 destináranse:

Diez al regimiento infantería del Rey, 20 al de Sicilia, 10 al de Cuenca, 10 al de Covadonga, 10 al de Canarias, 30 al de Andalucía, 30 al batallon cazadores de Cataluña, 5 al de Ciudad-Rodrigo, 10 al segundo regimiento de artillería de montaña, 30 al tercer batallon de artillería de plaza, 4 al batallon de ferrocarriles, 3 al batallon de telégrafos, 1 á la brigada topográfica de ingenieros, 7 á la brigada topográfica de estado mayor, 11 á la brigada de administracion militar y 6 á la de sanidad militar.

Y los de la zona de Getafe serán destinados:

Diez al regimiento infantería del Rey, 81 al de Castilla, 40 al de Baleares, 140 al regimiento caballería de Castillejos, 10 al primer regimiento de artillería de montaña, 26 al tercer batallon de artillería de plaza, 12 al tercer regimiento de zapadores minadores, 3 al regimiento de pontoneros, 3 al batallon de ferrocarriles, 3 al batallon de telégrafos, 1 á la brigada topográfica de estado mayor y 8 á la brigada de sanidad militar.

## Enseñanza experimental obligatoria

Ha publicado «La Gaceta» una circular de la Direccion general de Instruccion pública, dirigida á los rectores de las Universidades, recomendándoles la adopcion de ejercicios y procedimientos para facilitar la enseñanza de los estudios históricos.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha circular:

«1.º Los rectores de las Universidades excitarán el celo de los catedráticos de Ciencias históricas, á fin de que

en union con sus alumnos practiquen excursiones de estudio é investigacion.

2.<sup>a</sup> Los referidos catedráticos podrán explicar la clase en los Museos ó Bibliotecas de la localidad que dependan de este Centro directivo, previo aviso á los respectivos jefes ó directores, ó en los que dependiendo de otros Centros hayan obtenido la autorizacion competente, y siempre que por este medio estimen que ha de ser mas provechosa la explicacion.

3.<sup>a</sup> La asistencia á las excursiones que se verifiquen dentro de la localidad y que no ocasionen gastos, serán para los alumnos de la clase obligatoria, si el número de éstos no excediera de 25. Estas excursiones se harán en dias festivos y se considerarán como leccion en cátedra.

4.<sup>a</sup> Las excursiones fuera de la localidad, y en general las no comprendidas en la regla anterior, solo podrán tener efecto en dias festivos. Quedan facultados los catedráticos para fijar dentro del núm. 25, cuáles y cuantos alumnos podrán concurrir. La asistencia á ellas será voluntaria por parte de éstos.

5.<sup>a</sup> Los jefes de Museos, Bibliotecas y demás Centros que dependan de esta Direccion general, prestarán su eficaz concurso á los catedráticos, poniendo á su disposicion los objetos, libros ó documentos que les pidan y auxiliándoles con cuantos medios estén á su alcance.

6.<sup>a</sup> Cuando el Museo, Biblioteca, monumento ó lugar que haya de visitarse no dependa de esta Direccion general, los rectores oficiarán á las autoridades correspondientes, solicitando de ellas las órdenes y permisos necesarios al mejor éxito de la excursion.»

## La recaudacion de Enero

Según los datos oficiales que publica la «Gaceta», durante el mes de Enero último se han recaudado por todos conceptos las cantidades siguientes, expresadas en millones de pesetas:

Pesetas

Donativos y contribuciones directas,	14.620.824'22
Contribuciones indirectas,	24.556.305'86
Monopolios y servicios explotados,	7.042.336'61
Propiedades y derechos: Rentas,	790.648'27
Propiedades y derechos: Ventas,	1.486.466'97
Recursos ordinarios del Tesoro,	923.195'23
<b>Total,</b>	<b>49.419.777'16</b>

En Enero de 1894 se recaudaron,

50.221.025'29

De modo, que en Enero último se recaudaron de menos,

801.248'13

En los siete primeros meses que lleva de ejercicio el presupuesto actual, se han recaudado,

422.159.780'00

En igual periodo del año

anterior se recaudaron 438.779.759'00

La diferencia á favor

del año actual es de, 3.380.021'00

La baja de Enero, comparada con la recaudacion de igual mes en el año anterior, considerando que la de 1894 fué excepcional por los ingresos extraordinarios é imprevistos.

En cambio, durante el mes pasado las inundaciones y calamidades que recayeron en muchas provincias han dificultado la recaudacion de los ingresos en grado sumo, y además, hay que incluir en la baja la disminucion de la redencion del servicio militar y donativos para Melilla, que se explican por la paz que se disfruta, y la baja de Aduanas por efecto de la disminucion en las importaciones de cereales.

Hay tambien que recordar que se ha hecho un pago importante de un millon de pesetas á la Compañía Arrendataria de Tabacos, el cual figura como minoracion de ingresos.

## El temporal reinante

Madrid 26.

Una verdadera tormenta de agua, acompañada de truenos y relámpagos, ha descargado sobre Madrid en la madrugada del dia anterior.

Desde entonces aún no ha cesado de llover, ocasionando numerosos desperfectos.

La fábrica de chocolates «La Nacional» se inundó, como sucede siempre que llueve mucho.

Al lugar del suceso acudieron en el acto varias bombas de los depósitos, logrando desalojar los sótanos de gran cantidad de agua que se había acumulado en ellos.

En la línea de circunvalacion, y cerca de la estacion de las Pulgas, se ha hundido un terraplén, quedando interceptado el paso de los trenes.

Una cuadrilla de obreros trabajaba á última hora para retirar los cascos.

La pizarra de Telégrafos decia lo siguiente á las cinco de la tarde:

Sin comunicacion con Lisboa, Badajoz, Barcelona, Coruña, Zaragoza, San Sebastian y Andalucía. Se funciona con Paris en buenas condiciones.

Comunicacion con los demás puntos, deficiente, remitiéndose por correo. Servicio no puede cursar.

Interrumpido el cable de Canarias, y el barómetro sigue bajando.

El rio Manzanares experimentó un aumento de importancia, arrastrando en su corriente gran número de bancas de las lavanderas.

Esta madrugada, la avenida era considerable. Las autoridades adoptaron precauciones.

El temporal, según despachos telegráficos se ha hecho sentir en muchas provincias. Pero las que más han sufrido son las de Córdoba, Ciudad Real y Guadalajara.

En la primera se ha abierto una suscripcion, que ha encabezado el Monte de Piedad con 3.000 pesetas, con objeto de remediar á las clases jornaleras.

El pueblo de Azuqueca (Guadalajara) ha sufrido, asimismo, grandes pérdidas, especialmente en sus huertas.

Tambien en la dehesa de Santa Quiteria, enclavada en término de Villalba, cayó un rayo en uno de los tres edificios que tiene aquella, produciendo el incendio del mismo y matando varias vacas y un caballo.

En Toledo, la tormenta ha contribuido á precipitar la total ruina de un monumento histórico de primer orden: el palacio del condestable D. Alvaro de Luna en Escalona, antigua villa de

la citada provincia, en la cual tenía su habitual residencia el célebre favorito de D. Juan II de Castilla.

El alcalde de Escalona, D. Teófilo Rodríguez, ha dirigido al gobernador de Toledo el siguiente telegrama:

«Después de dos meses de lluvias pertinaces, las torrenciales de los dos últimos dias, nos han causado perjuicios enormísimos.

Bastantes edificios, que eran de construccion antigua, se han derrumbado. Todo el lienzo del Mediodía del histórico palacio, morada de D. Alvaro de Luna, acaba de caer con horroso estrépito, sepultándose sus muros en el rio Alberche, el cual, soberbiamente desbordado, lleva ya inundadas muchas veces todas las huertas y demás fincas ribereñas.

Perjuicios incalculables; parte del cementerio arruinado; pueblo sin recursos; clase jornalera sin ocupacion ha tiempo y hambrienta Proprietarios y parte del comercio arruinados, contribuyendo á ello, sobre tales desastres, la pérdida total de su olivaje, helado desde 1891.

Impetro conmiseracion á nombre de este atribulado vecindario, de su señoría, de la Diputacion provincial, y, en general, por su digno conducto, de todos los poderes públicos.»

Esta es una pérdida de extraordinario valor, que, como se ve, surge acompañada de miserias, por lo cual unimos nuestro ruego al de los vecinos del pueblo toledano, para que las autoridades, y especialmente el Gobierno, traten de remediar tanta desgracia.

## El ejército de Cuba

El distrito militar de la gran Antilla, formado por esta isla y las adyacentes, está dividido en seis provincias, que son las de la Habana, Las Villas, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Matanzas, y Pinar del Río.

Es capitán general del distrito el teniente general don Emilio Calleja é Isasi, que fué promovido á dicha jerarquía en 1880.

Desempeña las funciones de segundo cabo el general de division don José Arderius, y de jefe de Estado Mayor el general de brigada don José Jimenez Moreno, hallándose al frente de las comandancias de Artillería é ingenieros los generales de brigada don Federico de Molins y don Carlos Barraquer, respectivamente.

La provincia y la plaza de la Habana la manda el general segundo cabo, constituyendo la guarnicion de la capital de Cuba y sus castillos del Príncipe la Caballería, el Morro, San Diego, la Punta y las baterías de la Reina y Santa Clara, el regimiento de Infantería de Isabel la Católica núm. 75, el mixto de Ingenieros, cuatro compañías del 10.º batallon de Artillería, una batería de montaña, el regimiento de Caballería de Pizarro núm. 30, el Cuerpo de Orden público y las fuerzas voluntarias compuestas de siete batallones de Cazadores, dos de ligeros, dos de Artillería, un regimiento de Caballería, un escuadron de húsares, un regimiento montado de Artillería, el batallon de bomberos y otras unidades de menor importancia.

Al frente de la provincia de Las Villas se encuentra el general de brigada

don Antonio Luque; de la de Santiago de Cuba, el de division don José Lachamre; de la de puerto Príncipe, el de brigada don Federico Alonso Gasco; de la de Matanzas, el de brigada don Luis Prats, y de la de Pinar del Río, don Cipriano Carmona.

Guarnecen las capitales y poblaciones más importantes fuerzas del Ejército y de Voluntarios; éstas ascienden á 60.000 hombres.

La Infantería cuenta en toda la isla con siete regimientos: Alfonso XII, número 62; María Cristina, núm. 63; Simancas, número 64; Cuba, núm. 65; Habana, núm. 66; Tarragona, número 67; Isabel la Católica, número 75; un batallon de Cazadores (Cádiz), número 22; una brigada disciplinaria y el Cuerpo Militar de Orden público, con un total de 468 oficiales y 12.030 soldados, según el estado insento en el «Anuario Militar» del año actual.

Los dos regimientos de Caballería (Hernán Cortés, núm. 29, y Pizarro, núm. 30), tienen 90 oficiales y 1.596 soldados: la Artillería, 43 oficiales y 775 soldados, y el Cuerpo de Ingenieros, 27 y 414 respectivamente.

Además hay en Cuba tres tercios de la Guardia civil (el 17.º), que tiene la Subinspeccion en la Habana, y las Comandancias en dicha ciudad, en Matanzas, en Colon y Vuelta Abajo; el 18.º, con Subinspeccion en Sta. Clara, y Comandancias aquí y en Remedios, Sagua, Cienfuegos y Sancti Spiritus, y el 19.º con Subinspeccion en Puerto Príncipe, y Comandancias aquí, en Cuba y Holguín, con 185 oficiales y 4.318 guardias.

Con los Cuerpos asimilados, oficiales generales y Cuerpo de Estado Mayor, se forma un total de 888 oficiales y 19.999 soldados, ó sea en junto 20.887 hombres.

## Ecós de Mallorca

### Redencion á metálico

Hemos recibido la siguiente carta, que nos creemos en el caso de publicar:

«Sr. Director:

Soy padre de un recluta del actual reemplazo, comprendido en la centena 1.200 á 1.300 del sorteo, y he seguido por tanto con vivísimo interés la campaña de «La Almudaina», acerca del cupo que para las Baleares había señalado el ministerio de la Guerra. Me felicito del resultado. Pero no sé todavía si debo felicitarle, pues viendo que se pedían 1.432 soldados, me apresuré á redimir á mi hijo, pagando los trescientos duros que importa dicha redencion del servicio activo.

En este mismo caso se encuentran bastantes; y al recibirse la noticia de haberse disminuido el cupo, nos apresuramos á personarnos en las correspondientes oficinas, entendiendo que nos sería devuelta dicha cantidad. Se nos contestó, por el contrario, que legalmente no podíamos solicitar dicha devolucion hasta dentro de un año, aún comprendiendo la razon que nos asiste, pues si redimimos á nuestros hijos fué bajo el falso supuesto de que eran llamados á servir activamente en el ejército.

Creemos, por tanto, que se hace precisa una aclaracion á fin de que los que nos vemos en este caso, seamos reintegrados de la suma consabida, con lo cual se completaría equitativamente la medida y la gratitud que por ello nos merecen ese periódico y las Autoridades que se han encargado de procurarla. Suyo siempre, etc.»

De esta carta nos permitimos dar traslado á los señores Guasp y Santandreu, para que recuerden y obtengan

—es muy natural que se obtengan— la orden de que se trata.

Y á propósito: abrimos en este instante el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al miércoles último, en el cual se publica la relacion detallada del número de reclutas que deben recibir los cuerpos y las zonas que deben aprestarlos. De dicha relacion, ya modificada sobre las Reales órdenes anteriores, resulta que son 1.169 los que se piden á las Baleares y no 1.141 como rezan los telegramas recibidos en la Alcaldía y en el Gobierno Militar, lo cual supone 28 soldados más. Bien es verdad que dicha relacion es de fecha 25 de Febrero y los telegramas aludidos fueron puestos el 27, y por tanto puede haberse modificado este detalle.

Lo advertimos, de todos modos, para que lo sepan los interesados.

(«La Almudaina».)

## Gacetilla

Las conferencias de San Vicente de Paul, celebraron ayer la Junta general reglamentaria.

Así en la de Señoras como en la de Caballeros, dirigió la palabra el Reverendo P. Ferrís, de la compañía de Jesús. Con elocuente y persuasiva frase ponderó las excelencias de la Caridad y los beneficios que de su ejercicio reportan cuantos la practican con las debidas disposiciones, y terminó recomendando eficazmente el fomento de la Obra de S. Vicente de Paul, como uno de los medios más adecuados para regenerar las modernas sociedades según el espíritu de la Iglesia.

También se reunió en Junta reglamentaria la Conferencia de Caballeros de Villa-Carlos á la que dirigió la palabra el Pbro. Sr. Tutzó.

La Comision provincial en sesion del dia 25 de Febrero tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Remitir al Arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Mahon, en varios caminos vecinales con cargo á una subvencion que le fué concedida, para que la autorice con su aprobacion, ó exponga en otro caso los reparos que juzgue procedentes.»

\*\*\*

«En el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Eusebio Ferrer Mitayma, enalzada de la providencia del Alcalde de Mahon, por la que le denegó el derecho de acreditar haberes como profesor de gimnasia del Instituto de aquella ciudad, durante el período de tiempo que medió entre su nombramiento y la toma de posesion, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia, que hallándose dicha providencia ajustada á derecho, entiende la Comision que procede desestimar el recurso contra la misma interpuesto.»

Leemos en el «Diario de Barcelona» del viérnes:

«En la Capitania General se ha recibido esta mañana un estenso telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en el que detalla todas las disposiciones referentes al próximo envío de tropas á la isla de Cuba. Con los cuerpos de guarnicion en la region catalana se organiza un batallon de 816 pla-

zas que tomará el nombre de 4.º batallon peninsular y que se embarcará en este puerto. En la region aragonesa se organizará otro batallon de igual fuerza que tomará el nombre de 5.º batallon peninsular, trasladándose luego á esta capital para embarcarse. En las demás Capitanías Generales se organizarán otros tantos batallones, tomando cada uno el nombre del cuerpo de ejército, y todas estas fuerzas espedicionarias deberán estar prevenidas para embarcarse á la primera orden.»

De «El Isleño»:

«El número de mozos del reemplazo del año anterior que hasta las cinco de la tarde del día 28, hora en que finalizaba el plazo prorrogado para redimirse á metálico del servicio militar, habían utilizado este medio, son los siguientes:

En Mallorca	75
En Mahon	44

Total 119, que á 1,500 pesetas uno suman 178,500 pesetas, pero como de dicho número de redimidos había que eliminar once que tienen número mayor que el 1141, que es del cupo que en definitiva se exige á la provincia, resultarán: 108 redimidos y un ingreso para el Tesoro de 162,000 pesetas».

Habiendo terminado en el día 28 de Febrero el plazo señalado por el señor Gobernador de esta provincia, para que presentasen los ayuntamientos de la misma el presupuesto adicional al ordinario vigente y siendo muchos los que todavía no lo han verificado, concede otro plazo de diez días esta vez improrrogable para que lo remitan y en caso negativo, sin más aviso, impondrá á los morosos el máximo de la multa que autoriza la ley municipal, con la cual quedan desde luego conminados.

Los días cinco, seis y siete del actual estará abierto el pago para las clases pasivas que cobran por la Administracion Depositaria de Hacienda de este Partido.

Copiamos de un colega palmesano:

«El cuaje de almendras y legumbres primerizas, según nos comunica persona interesada se viene haciendo hasta lo presente en la campiña de estos alrededores de una manera regular y hasta ahora exenta de percances y contratiempos atmosféricos de modo que no hay motivo para desconfiar de que se obtenga regular resultado en la cosecha.»

En cuanto á los olivares y plantaciones de algarrobos, aun cuando quedaron algo perjudicados con motivo de las heladas que cayeron, parecen haberse repuesto un poco del daño y ofrecen mejor aspecto que hace algunas semanas. El fruto de los primeros no ha podido padecer por cuanto hasta esta época no empiezan á dejar ver la muestra, *apareya* en lenguaje del país, la cual no estará en disposicion de abrirse hasta fines del mes de Abril.

Los demás frutos de la próxima cosecha no dan por ahora todavía señales de animacion excepto los sembrados cuyo estado presente es satisfactorio en general, así en las tierras de fondo, como en las delgadas y pobres.»

En el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Febrero último, han obtenido premio de 300 pesetas cada uno de los billetes números 15.255 y 22.593 despachados en la Administracion estanco de la calle de la Arravaleta; y con iguales premios los billetes números 3.756—5.756—16.504 y 23.539, despachados en la Administracion de Loterías del Sr. Hernandez.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Comercio»:

D. Francisco Arbos y otra; Constantino Catanio; N. Bouchino; Miguel Fullana; Antonia Clamet y dos más; Ramon Ujeda; M. Cabiot; Miguel Cerecedo; Mariano Grases; José Pons; José Gonzales; Jaime Ribas; un guardia civil y señora, y Francisca Monserrat.—Total 19.

\*\*\*

Idem salidos ayer tarde para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

PARA ALCUDIA

D.ª Bárbara Gomez y tres hijos; un individuo de tropa; Pedro Melia; Antonio Camps; un oficial; cuatro individuos de tropa; dos oficiales; nueve individuos de tropa; Bernardo Alejo y dos hijos; Juan Vadel; Antonio Tur; Maria Mercadal y dos hijos; Antonio Font; Jaime Gomila; Matias Thomás; José Vadler y otro y Antonio Gomila.—Total 38

PARA BARCELONA

D. Tomás Palliser; Lorenzo Barber y señora; Rafael Barber y señora; un individuo de tropa; Damian Perez é hija; Lorenzo Conforto; Sebastian Taltavull; Pedro Ballester; Juan Triay; José Vila é hija; Juan Matas, y José Pedret y otro.—Total 17.

\*\*\*

Idem id. para Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Francisco Terrés; Cipriano Carmo; Magdalena Haase; F. Lemarie; J. Roma; Emilio Rumiá y esposa; N. Esplugas, esposa é hija; Juan Peré y esposa; Carlos Segrelles; José Torras; Lucien Rausaud; José Salas; Catalina Obrador; José Garcia; Maria Cardona; Miguel Serra; Emilio Labastida; José Rodriguez; Juan Granadas, y Sebastian Seguí.—Total 24.

## Calendario

Santo de hoy.—San Casimiro rey conf. y san Lucio papa mr.

Santo de mañana.—San Eusebio y compañeros mártires.

## Cultos

Mañana martes, por la noche en Santa Maria rezo del Santísimo, punto doctrinal, canto de «O María madre mia», sermón moral por el Rvdo. P. Ferrís de la Compañía de Jesús y después Perdon ó Dios mio.

Miércoles el sermón será en la parroquia del Carmen después del piadoso Viacrucis.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa Maria.

## Ultimas cotizaciones

### Banco de Mahon

Barcelona 2.—4 t.

4 por ciento Interior	72'65
4 por ciento Exterior	82'42
4 por ciento Amortizable	81'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'75
Id. id. id. 1890	95'00
Banco Hispano-Colonial	80'40
Ferro-carril de Francia	24'00
Ferro-carril del Norte	26'30
Id. de Orense	8'60
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'25
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	30'25
Id. de Almansa	51'75
Obligaciones C.ª Transatlántica	84'12

### Empeños del Casino Mercantil

Interior	24 rs. vn. paga alcista.
Exterior	26 " " "

### Oficial

Madrid 2.—3'30 t.

4 por ciento Interior	72'75
4 por ciento Exterior	82'75

4 por ciento Amortizable	81'60
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	106'75
Id. id. id. 90	97'00
Acciones Banco de España	386'50
Id. Compañía arrendataria	
d. Tabacos	188'05
París á la vt.ª	00'00 y 0'00
Londres á la vista	00'00
Londres 60 dias fecha	00'00

## Telegramas

DE

### El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 2.—10'45 n.

La Reina Regente continúa mejorando en su salud.

El ministro de la Guerra prepara un cuerpo de ejército de veinte mil hombres para enviar á Cuba.

El señor Cánovas considera necesario que se envíen á dicha antilla fuerzas considerables.

Los señores Sagasta y Canalejas han conferenciado sobre el envío de fondos á Cuba.

Madrid 2.—10'50 n.

El Gobierno afirma que solamente existen dos partidos de insurrectos en Baire, sumando unos nueve cientos hombres, y otra de ciento cincuenta en Guatanamo, sin jefes conocidos.

Madrid 2.—11 n.

El señor Martínez Campos marchará á Cuba con la primera expedicion de tropas que se envíe.

Se afirma que ha sido copada la partida de Matanzas, y que los prisioneros serán juzgados sumariamente.

Madrid 2.—11'25 n.

El ministro de Marina se ha negado á asistir á la botadura del crucero «Carlos V.» y en su lugar asistirá el señor Sagasta.

También asistirá á dicho acto una comision parlamentaria al objeto de investigar los astilleros.

Madrid 2.—11'50 n.

Acaba de recibirse un telegrama del Capitan General de Cuba diciendo que las tropas han copado la segunda partida insurrecta de Matanzas, que era la mas numerosa.

El parte facultativo de Palacio dice que la Reina ha pasado la noche tranquila y que ha desaparecido la fiebre, encontrándose S. M. en estado satisfactorio.

Madrid 3.—9'20 n.

El consejo de ministros ha acordado pedir á las cortes un crédito ilimitado para atender á los gastos de la guerra de Cuba, del mismo modo que se hizo cuando los sucesos de Melilla, pero con cargo al tesoro de Ultramar.

Esta semana saldrán para aquella isla ocho mil quinientos hombres y en la próxima once mil quinientos.

Madrid 3.—9'25 n.

El viérnes próximo saldrá con direccion á Cádiz el señor Puigcerver para asistir á la botadura del «Carlos V.»

También se ha decidido ir á Cadiz el ministro de Marina, marchando con el señor Puigcerver.

Imp. de M. Pargal.

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

**PARA PALMA** Sale los MARTES  
á las cinco de la tarde al vapor-correo

## COMERCIO

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados. Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona. De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

### Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá el próximo JUEVES 7 del actual á las 5 de la tarde el vapor

### NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros.

Despacho: INFANTA, 24

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento, de los valores del Estado y Locales.—Mahon 27 Febrero 1895.—Gonalons, Carreras y C.

### Administracion de Consumos

Se vende alcohol de 88 á 90 grados á 60 céntimos de peseta el litro.

### Administracion de Loterias de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 9 de Marzo de 1895.

Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas, bajo los siguientes premios.

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
16 de 4.000	64.000
1358 de 500	679.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
9 id. de 500 pesetas para los 9 números restantes de la decena del segundo premio	4.500
9 id. de 500 ptas. id. para el premio tercero	4.500
2 id. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	4.000
2 id. de 1.250 id. para los del segundo premio	2.500
2 id. de 1.000 id. para los del tercero	2.000
1.500	1.050.000

Mahon 27 Febrero 1895.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

### MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS

### QUINTAS

Director Gerente: D. Proto Pujol

Establecido en Barcelona, S. Honorato 1

Hechas las deducciones á metalico de los mozos suscritos á este acreditado Montepío se avisa que pueden pasar por esta Comisión (Cos de Gracia 139) para recoger las respectivas cartas de pago.

Mahon 23 Febrero 1895.—El Comisionado, Pedro Taltavull.

### EL TRATADO DE ANALISIS GRAMATICAL

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. JAIME FERRER ALEDO

se halla de venta en la imprenta de don Francisco Fabregues, Mahon y en la de D. Salvador Fabregues, Ciudadela.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

## VERDADERA BARATURA



	Pesetas
Un armario con luna de grandes dimensiones, forrado interiormente de caoba ó cedro	400'00
Uno de igual clase, tamaño regular.	250'00
Uno de menores dimensiones	175'00
Un bufete comedor con mármol.	110'00
Una mesa tresillo roble.	110'00
Mesas de centro ovaladas con mármol	30'00
Id. id. cuadradas	35'00
Camas de viena para matrimonio	45'00
Id. id. 6 palmos	30'00
Id. id. 5 id.	28'00
Una cama matrimonio de hierro, superior	35'00
Una id. monja de id.	30'00
Una id. de hierro para matrimonio, doble	45'00
Una id. de id. id. clase corriente	23'00
Una id. de id. id.	20'00
Una id. de id. 6 palmos.	17'00
Una id. de id. 4 id.	14'00
Una id. de id. 4 id.	12'00
Una id. de id. con barandillas para niño	17'00
Un catre tela metálica.	13'00
Una cuna de madera, torneada.	30'00
Una sillera tapizada con respaldo, compuesta de: un sofá, dos sillones y 6 sillas.	200'00
Otra sillera viena, tapizada compuesta de 6 sillas y un sofá.	170'00
Un somier sistema americano para matrimonio.	30'00
Un id. de monja.	22'50
Un id. de 5 palmos	20'00
Un somier con muelles para matrimonio	16'00
Un id. id. de 6 palmos.	14'00
Un id. id. de 4, 4 1/2 y 5 palmos	11'00
Sillas mallorquinas de caoba, asiento regilla rectas.	6'75
Id. id. id. redondas	6'00
Id. id. asiento ánea.	5'00
Sillas de nogal y caoba con asiento regilla, á varios precios.	
Sillas de viena y sofás, á precios muy arreglados.	
Molduras para cromos de muchas clases á los precios de 0'25, 0'45, 0'65, 0'85 y 1'00 pesetas tira, habiendo otras clases también á precios de factura.	
Cromos de todas dimensiones á precios baratísimos.	
Y otros muchos géneros que se darán á precios de factura.	



En el almacén de muebles de la PLAZA DEL PRÍNCIPE, 10 se darán todos los muebles que tiene en existencia á los precios que á continuación se expresan:

## 10, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 10

### LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

### LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »

Total. 89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

### Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, número 141. Para informes, dirigirse calle de Cifuentes, núm. 149, tienda de comestibles (esquina).

### Para vender

Lo está la en el pueblo de Villa Carlos la casa de la calle de Stuart número 59. Para informes, en Mahon calle de Gracia número 1.

### En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

### Para vender

Lo está la casa núm 6 de la plaza de la Constitucion.

Informes en la misma.

### Certificados de origen Hojas de servicio

VINO BLANCO SECO Á 6 PESETAS CUARTER

A. BLANC 33, BASTION, 33.

### Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

### TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.